

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4211 de fecha 26 de octubre, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4211.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4211, con el retiro en asuntos de la auditoría interna, del informe final de la revisión especial del análisis de crédito de COOPEASAMBLEA RL – oficio AI 271-2021 y en este mismo capítulo se incorpora el oficio AI 279-2021 correspondiente a la solicitud de vacaciones del señor Auditor Interno. Asimismo, se adicionan cinco espacios en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4206.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4206.	12
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce el oficio DE 1132-2021, mediante el cual se remite copias de los oficios AF-P-108-2021, AF 669-2021 y solicitud de bienes y servicios tramitada por SICOP, referentes a la solicitud de aprobación de cartel de la Contratación Directa de Escasa Cuantía para la “Contratación de servicios profesionales en Contaduría Pública, para el dictamen de los Estados Financieros del INFOCOOP del período terminado al 31 de diciembre de 2021, comparativo a la misma fecha del 2020, conforme con las NIA’S. Supletoriamente una Auditoría Administrativa de los Sistemas de Información que administra la Gerencia Tecnologías de la Información y Comunicación	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar en todos sus extremos el referido cartel de la Contratación Directa de Escasa Cuantía para la “Contratación de servicios profesionales en Contaduría Pública, para el dictamen de los Estados Financieros del INFOCOOP del período terminado al 31 de diciembre de 2021, comparativo a la misma fecha del 2020, conforme con las NIA’S. Supletoriamente una Auditoría Administrativa de los Sistemas de Información que administra la Gerencia Tecnologías de la Información y Comunicación y una Auditoría orientada a la Identificación de Riesgos de Fraude”, en los términos expuestos por la Gerencia a.i. Administrativo Financiero, para su respectiva publicación en la plataforma SICOP. En atención al oficio DE 0431-2021, del 05 de mayo, 2021, la Secretaría de Actas cuenta con el plazo de tres días posteriores a la firmeza de este acuerdo para incorporarlo a la plataforma SICOP, según lo indicó el señor Eduardo Mestayer Cedeño, Proveedor Institucional, en la Sesión Ordinaria N° 4192 del 1° de junio, 2021...	12

	y una Auditoría orientada a la Identificación de Riesgos de Fraude”.		
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio DE 1133-2021, mediante el cual se remite la copia del oficio DES 218-2021, que contiene el Presupuesto Extraordinario Institucional N° 3-2021.	Acuerdo 2: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario Institucional N° 3-2021 por un monto de €3.118.774.999 para ser remitido a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para información...	14
Inc. 3.3)	Se conoce la copia del criterio jurídico AJ-156-2021, mediante el cual se emite el análisis jurídico del proyecto de ley según expediente N° 22293 “Modificación al artículo 21 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública”, que se remite en oficio DE 1134-2021; y del oficio DE-1044-2021 de 5 de octubre de 2021, mediante el cual se remite al Área Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa, el citado criterio jurídico en atención a la audiencia concedida.	Acuerdo 3: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Acoger en todos sus extremos el criterio jurídico AJ-156-2021, en tanto no se tiene objeción alguna para que se continúe con el trámite legislativo al estar de acuerdo con el contenido del proyecto con las observaciones señaladas. 2- Validar la remisión del referido oficio como criterio institucional al Área Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa, realizada por la Dirección Ejecutiva mediante oficio DE-1044-2021...	18
Inc. 3.4)	Se conoce la copia del oficio AJ-163-2021, mediante el cual se emite el análisis jurídico del Proyecto de Ley N° 22.559 “Reforma del artículo 21 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N.º8422 de 29 de Octubre de 2004 Ley para que los funcionarios de confianza que sirven directamente a un jerarca de las instituciones públicas deban declarar su situación patrimonial ante la Contraloría General de la República”, que se remite en oficio DE 1135-2021; y del oficio DE-1047-2021 de 5 de octubre de 2021, mediante el cual se remite al Área Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa, el citado criterio jurídico en atención a la audiencia concedida.	Acuerdo 4: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Acoger en todos sus extremos el criterio jurídico AJ-163-2021, en tanto recomienda continuar con el trámite legislativo al estar de acuerdo con el contenido del proyecto. 2- Validar la remisión del referido oficio como criterio institucional al Área Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa, realizada por la Dirección Ejecutiva mediante oficio DE-1047-2021...	20
Inc. 3.5)	Se conoce la copia del oficio AJ-171-2021, mediante el	Acuerdo 5:	22

	<p>cual se emite el análisis jurídico del Proyecto de ley según expediente N° 22.333, "Reforma a la Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, Ley N° 8220 y sus reformas", que se remite en oficio DE 1136-2021; y del oficio DE-1101-2021 de 15 de octubre de 2021, mediante el cual se remite al Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, el citado criterio jurídico en atención a la audiencia concedida.</p>	<p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Acoger en todos sus extremos el criterio jurídico AJ-171-2021, en tanto recomienda continuar con el trámite legislativo al no tener objeción alguna por encontramos en presencia de un asunto de política legislativa orientado hacia estadios de mayor eficiencia en la Administración Pública y que no conlleva una modificación en las competencias institucionales. 2- Validar la remisión del referido oficio como criterio institucional al Departamento Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, realizada por la Dirección Ejecutiva mediante oficio DE-1101-2021... 	
Inc. 3.6)	<p>Se conoce el oficio N° 16172 (DFOE-CAP-0722), del 21 de octubre, 2021, de la Contraloría General de la República, por el cual se solicita información sobre el uso de la figura de fondos de gestión públicos para ser presentada el 29 de octubre, 2021; y copia del oficio de la Dirección Ejecutiva DE 1130-2021, mediante el cual se traslada el citado documento del Órgano Contralor a la Gerencia de Desarrollo Estratégico para su atención.</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda avalar y aprobar las gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva ante el Órgano Contralor...</p>	25
Inc. 3.7)	<p>Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de noviembre, 2021.</p>	<p>Acuerdo 7:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda realizar las Sesiones Ordinarias correspondientes a noviembre, 2021, los días 02, 09, 16, 23 y 30, iniciando a las 09:00 am, vía remota – virtual mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams...</p>	31
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 4.1)	<p>Se conoce el oficio AI 279-2021, del 22 de octubre, 2021, mediante el cual el señor Auditor Interno solicita vacaciones.</p>	<p>Acuerdo 8:</p> <p>Con base en el oficio AI 279-2021, del 22 de octubre, 2021; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, el 27 de octubre, 2021, con cargo al período correspondiente...</p>	31
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	<p>Se conoce el oficio DE 1145-2021, mediante el cual se remite la copia del oficio DE</p>	<p>Se da por recibido el informe de la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Agropecuarios sobre el proyecto de ley 22503 – reforma parcial de la Ley 4179.</p>	32

	1138-2021/AJ 176-2021/AF 828-2021, que contiene informe de la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Agropecuarios sobre el proyecto de ley 22503 – reforma parcial de la Ley 4179.		
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas. Inc. 6.1)	Se conoce el dictamen de la Comisión de Control y Gasto de la Asamblea Legislativa respaldando la intervención; presentado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Acuerdo 9: Recibida la exposición de la señora Jorlene Fernández Jiménez, Gerente a.i. de la Asesoría Jurídica, referente al informe presentado por la Subcomisión de la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y Gasto Público en abril, 2021, con expediente N° 20287 denominado N° DFOE-PG-IF-14-2016 – “Auditoría de Carácter Especial del Otorgamiento de Créditos que realiza el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente informe en la próxima sesión sobre los temas que representan avance a la Institución y que fueron planteados como sugerencia durante la intervención, de manera que se indique en el mismo los que se han cumplido, los que aún están pendientes de atender y aquellos que no se han atendido porque no representan mejora para la Institución, en relación con el informe N° DFOE-PG-IF-14-2016 – “Auditoría de Carácter Especial del Otorgamiento de Créditos que realiza el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo”, efectuado por la Contraloría General de la República...	46
Inc. 6.2)	Se conoce la invitación de la Municipalidad de Esparza, el viernes 29 de octubre, 2021, a las 10:00 am, para conversar sobre la situación de la empresa Aluminios Nacionales SA (Alunasa) para una posible solución cooperativa; presentada por el directivo Víctor Carvajal Campos.	Acuerdo 10: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda nombrar al directivo Víctor Carvajal Campos, Presidente, para que en representación de la Institución asista en compañía del señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, y equipo técnico requerido, a una reunión con el Alcalde de Esparza, en Esparza, el viernes 29 de octubre, 2021, a las 10:00 am, con el propósito de que se converse y se valore la situación de la empresa Aluminios Nacionales SA (Alunasa) para una posible solución cooperativa...	51
Inc. 6.3)	Se conoce el informe por parte del directivo Víctor Carvajal Campos sobre algunas declaraciones dadas en torno al proyecto de ley	Se toma nota.	52

	21.424 correspondiente a la reforma del artículo 9 de la Ley Orgánica del CNP.		
Inc. 6.4)	Se conoce la copia del oficio TI 168-2021, sobre el informe de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación en relación con la reducción del presupuesto para el 2022; presentado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Acuerdo 11: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación de la directiva Gina Salas Fonseca, de instruir a la Dirección Ejecutiva para que en el marco de los alcances de la copia del oficio TI 168-2021, del 16 de setiembre, 2021, que contiene informe de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación sobre la reducción del presupuesto para el 2022, se presente ante el Órgano Colegiado en el plazo de un mes, propuesta integral de solución ante las recomendaciones presentadas en dicho oficio...	53
Inc. 6.5)	Se conoce el tema relacionado con la adaptación de un acuerdo sobre la capacitación de clima organizacional; presentado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Acuerdo 12: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación de la directiva Gina Salas Fonseca, de apoyar al CENECOOP RL para que brinde procesos de capacitación al INFOCOOP referente a la mejora del clima organizacional en el Instituto. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo...	54
Inc. 6.6)	Se conoce el tema relacionado con el plan estratégico institucional; presentado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Acuerdo 13: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación de la directiva Gina Salas Fonseca, de instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que revise el Plan Estratégico Institucional y se incluya las metas institucionales de morosidad de colocación, de manera que se pueda dar el respectivo seguimiento. Dicha modificación deberá ser remitida ante el Órgano Colegiado en el plazo de quince días para su resolución...	55
Inc. 6.7)	Se conoce el tema relacionado con las estimaciones; presentado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Acuerdo 14: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la recomendación de la directiva Gina Salas Fonseca, de instruir a la Dirección Ejecutiva, para que, a partir de los informes económicos recibidos, se proceda con la elaboración de una política para la liquidación de la cartera...	56